

Oficio N° 44-2012-SCPISDT.
Santo Domingo, 09 febrero de 2012

Señor Doctor:

PATRICIO PAZMIÑO.

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su despacho.-


De mi consideración:

Por medio de la presente me permito hacerle llegar mis más sinceros y afectuosos saludos; y, a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones, pasando a continuación exponerle el motivo de mi misiva:

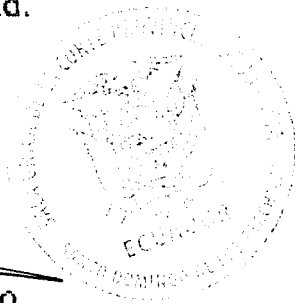
Me permito hacerle llegar la Causa signada en la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia con el No.-554-P-2009. y con No.-73-2008 en el Tribunal Primero de Garantías Penales de Santo Domingo de los Tsáchilas, por el delito de Daños y Perjuicios, que sigue **PONTÓN YÉPEZ FRANCISCO ANTONIO**, en contra de **BENÍTEZ REY DOLORES y OTRO**; por cuanto interpuso ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN Benítez Rey Dolores, remito en dos mil ciento ocho folios (2108 folios) en veinte y un cuerpos de primer nivel; y, sesenta folios (60) de segundo nivel en un cuerpo.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de Usted.

Atentamente.


Dra. Adela Berthila Díaz Jumbo

**SECRETARIA RELATORA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL Recibido el día de hoy <u>Miércoles 29</u> <u>feb-2012</u> a las <u>10:27</u> Por: <u>[Signature]</u> DOCUMENTOLOGIA EL SECRETARIO GENERAL
--

